

ACTA N.º 319 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm.a Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda) y D.ª María Matilde Ruiz García (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN DE LEY DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO A TRAVÉS DE "CONCURSO EXTRAORDINARIO DE MÉRITOS" PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/2000-0019]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 128 y concordantes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la Proposición de Ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y dar traslado de la misma al Gobierno, acompañada de los antecedentes aportados, a los efectos establecidos en el artículo 129.2 del Reglamento.

PUNTO 2.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 23 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CASTRO URDIALES PROYECTADA SOBRE LA PARCELA CATASTRAL 2621401VP8022S, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5300-1472]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- ESCRITO SOBRE COBRO DEL CANON DE SANEAMIENTO DE UNA VIVIENDA SITUADA EN UNA ZONA RÚSTICA DE VILLACARRIEDO. [N.º REGISTRO: 14375.- FECHA ENTRADA: 21.03.2019.- EXPEDIENTE: [9L/7460-0009]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 4.- DECRETOS 1/2019 Y 2/2019, DE 21 DE MARZO, POR LOS QUE SE DISPONE, RESPECTIVAMENTE, EL CESE Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS

SRES. MAZÓN RAMOS Y GOCHICOA GONZÁLEZ COMO CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. [9L/7600-0004]

Vistos los escritos de referencia, de fecha 21.03.2019, por los que comunica el cese y nombramiento de Consejeros; el artículo 32.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y los artículos 33.1.e) y 188 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 5.- ESCRITO DE D. ALBERTO BOLADO DONIS, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 22.02.2019. [9L/8420-0003]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA comunicar a la Diputada no adscrita, Sra. Ordóñez López, el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 22.02.2019, relativo a subvenciones de los Grupos Parlamentarios.

Así mismo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 27.4 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA solicitar a la Sra. Ordóñez López la puesta a disposición de la Mesa del Parlamento la contabilidad específica del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria desde su constitución, el 18.06.2015 hasta su cese como portavoz del mismo, el 28.12.2018.

Finalmente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.4 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA solicitar al Sr. Bolado Donis la puesta a disposición de la Mesa del Parlamento la contabilidad específica del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria desde su nombramiento como portavoz, el 28.12.2018 hasta la disolución del Grupo Parlamentario el 15.01.2019.

PUNTO 6.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA COMUNICANDO LA COBERTURA DE LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DE LA COMISIÓN POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, EN SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019. [9L/8450-0007]

A la vista del acuerdo de referencia, y de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la nueva composición de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, comunicadas por la Presidencia de la citada Comisión:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (M)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz (P)

Vocales:

Ilma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga (P)
Ilma. Sra. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón (P)
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (P)
Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (P)
Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)
Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (R)
Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)
Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego (S)
Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (S)
Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral (S)
Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (M)
Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (M)

PUNTO 7.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO 30/2019, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1423]

PUNTO 8.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ORDEN UMA/11/2019, DE 14 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS MATERIALES Y FUNCIONALES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1424]

PUNTO 9.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ORDEN UMA/13/2019, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE FIJAN LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1425]

PUNTO 10.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ORDEN UMA/12/2019, DE 14 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1426]

Los puntos 7 a 10 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

319.4

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,